

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11680 *Resolución de 8 de julio de 2010, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Gloria Urbano Valero.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 19 de marzo de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Fisiología, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Gloria Urbano Valero, con documento nacional de identidad número 17.411.845-V, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 8 de julio de 2010.—El Rector, Francisco González Lodeiro.